

LIGA MUNICIPAL PARLA

COMITE DE COMPETICION CATEGORIA SENIOR

EN MADRID, EL COMITE DE COMPETICION., REUNIDO ADOPTA
LOS SIGUIENTES ACUERDOS EN BASE A LAS ACTAS DE LOS PARTIDO
CELEBRADOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE
COMPETICION QUE A CONTINUACION SE REFIERE.

1º DECLARAR COMO HECHOS PROBADOS LOS QUE SE CONTIENEN
EN LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LOS PARTIDOS CITADOS.

2º IMPONER LAS SIGUIENTES SANCIONES A LOS JUGADORES Y/O
CLUBES QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN EN CUMPLIMIENTO

JORNADA 22

14-abr-18

1º

EQUIPO	SANCIONADO	SANCION	MULTA	ART
MAGREB UNITED	NO PRESENTADO		29,75 €	ART 61
SALA LECOQ	NO PRESENTADO		29,75 €	ART 61
UD LAS PARLA	ANGEL LAGOS PEÑA	3	2,50 €	97 2E

2º

EQUIPO	SANCIONADO	SANCION	MULTA	ART
RECICLAJES JA	NO PRESENTADO		29,75 €	ART 61
RECICLAJES JA	NO PRESENTADO		29,75 €	ART 61
LA MEZQUITA	OSCAR RODRIGUEZ HUERTAS	3	2,50 €	97 4C
LOS DEL RIO	RUBEN CERRATO MARTINEZ	2	2,50 €	97 3B
SEDISA PUBLICIDAD	SAMUEL ALVAREZ MARTIN	1	2,50 €	97 1A

3º

EQUIPO	SANCIONADO	SANCION	MULTA	ART
BAR SORIANO	NO PRESENTADO		29,75 €	ART 61
BAR SORIANO	DAVID NIETO GARCIA	5	5,00 €	97 4D
IC10 FS	SANTIAGO PEREZ MUÑOZ	3	2,50 €	97 4D

CDE MULTIPARLA – SALA LECOQ

NO PRESENTADO EL EQUIPO **SALA LECOQ**; SE DA POR FINALIZADO EL PARTIDO CON EL RESULTADO DE 6-0; SE SANCION AL EQUIPO INFRACTOR CON (art 61):

- -3 PUNTOS EN LA CLASIFICACION GENERAL
- MULTA ECONOMICA EQUIVALENTE AL RECIBO SEMANAL
- 15 PUNTOS DE SANCION PARA LA DEPORTIVIDAD

MAGREB UNITED – PARADOR DE PARLA “A”

NO PRESENTADO EL EQUIPO **MAGREB UNITED**; SE DA POR FINALIZADO EL PARTIDO CON EL RESULTADO DE 0-6; SE SANCION AL EQUIPO INFRACTOR CON (art 61):

- -3 PUNTOS EN LA CLASIFICACION GENERAL
- MULTA ECONOMICA EQUIVALENTE AL RECIBO SEMANAL
- 15 PUNTOS DE SANCION PARA LA DEPORTIVIDAD

RECICLAJE JA – LOS CUBITRALLAS

NO PRESENTADO EL EQUIPO **RECICLAJE JA**; SE DA POR FINALIZADO EL PARTIDO CON EL RESULTADO DE 0-6; SE SANCION AL EQUIPO INFRACTOR CON (art 61):

- -3 PUNTOS EN LA CLASIFICACION GENERAL
- MULTA ECONOMICA EQUIVALENTE AL RECIBO SEMANAL
- 15 PUNTOS DE SANCION PARA LA DEPORTIVIDAD

BELTIC – RECICLAJE JA

NO PRESENTADO EL EQUIPO **RECICLAJE JA**; SE DA POR FINALIZADO EL PARTIDO CON EL RESULTADO DE 6-0; SE SANCION AL EQUIPO INFRACTOR CON (art 61):

- -3 PUNTOS EN LA CLASIFICACION GENERAL
- MULTA ECONOMICA EQUIVALENTE AL RECIBO SEMANAL
- 15 PUNTOS DE SANCION PARA LA DEPORTIVIDAD
-

BAR SORIANO – LA QUINTA DE OSORIO

NO PRESENTADO EL EQUIPO **BAR SORIANO**; SE DA POR FINALIZADO EL PARTIDO CON EL RESULTADO DE 0-6; SE SANCION AL EQUIPO INFRACTOR CON (art 61):

- -3 PUNTOS EN LA CLASIFICACION GENERAL
- MULTA ECONOMICA EQUIVALENTE AL RECIBO SEMANAL
- 15 PUNTOS DE SANCION PARA LA DEPORTIVIDAD

NOTIFÍQUESE A LOS INTERESADOS, MEDIANTE SU INSERCIÓN EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS ., CONFORME A LO PREVENIDO EN EL ART. 216 DE LA NORMATIVA DE COMPETICIÓN, CON LA ADVERTENCIA DE QUE CONTRA LAS RESOLUCIONES DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN CABE INTERPONER RECURSO, ANTE EL COMITÉ DE APELACIÓN., HASTA EL LUNES A LAS 19:30 HORAS, EN VIRTUD DEL ART. 231 DE LA NORMATIVA DE COMPETICIÓN.